INFORME DE ACTIVIDADES	CUOTA NUMERO UNO (1) – INFORME PRIMERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4145.010.27.1. .0028-2025
CONTRATISTA	RED DE SALUD DE LADERA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	LA RED DE SALUD LADERA E.S.E, SE COMPROMETE CON EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) A REALIZAR INTERVENCIONES MEDIANTE JORNADAS DE VACUNACIÓN CON BIOLÓGICOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN NO CUBIERTA POR EL ESQUEMA NACIONAL GRATUITO, EN LOS TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS DE CALI, CON FICHA BP No. BP26005448

1.OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Conformación del talento humano

Se llevo a cabo la conformación del equipo de trabajo, cumpliendo con los requerimientos establecidos y asegurando que cada integrante contara con los documentos que acrediten su formación, perfil profesional y experiencia. Esta selección permitió garantizar la idoneidad del talento humano para el desarrollo de las actividades proyectadas.

2. Elaboración del plan de trabajo

Se estructuró el plan de trabajo priorizando las necesidades identificadas en la población y definiendo las acciones estratégicas a implementar. El plan se orientó hacia la ejecución de intervenciones mediante jornadas de vacunación con biológicos no

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

incluidos en el esquema nacional gratuito (NO PAI), dirigidas a la población con factores de riesgo en los territorios y comunidades sensibles priorizadas del Distrito de Santiago de Cali.

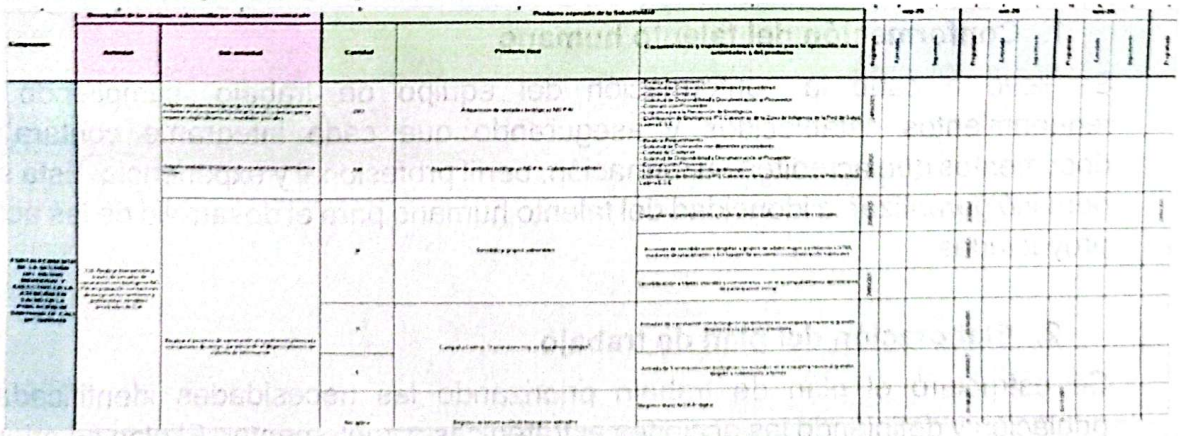
3. Diseño del cronograma de ejecución

Posteriormente, se elaboró el cronograma de ejecución, programando los tiempos de desarrollo de las actividades de manera progresiva y ordenada. Este instrumento facilita el seguimiento continuo, la evaluación de avances y la identificación de oportunidades de mejora, permitiendo realizar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos del proyecto.

2.SOPORTES REQUERIDOS PARA RADICACION CUOTA 1

En cumplimiento del contrato de la referencia se efectúa la entrega de los siguientes productos para la radicación de la cuota No.1:

- Documento Plan de trabajo en formato estandarizado por la Secretaría de Salud para la ejecución de las actividades, subactividades y productos contratados, el cual contiene criterios de calidad técnica, coherencia, redacción, ortografía adecuada y alineadas con lo contratado, consistente entre la actividad, subactividad, productos y entornos.



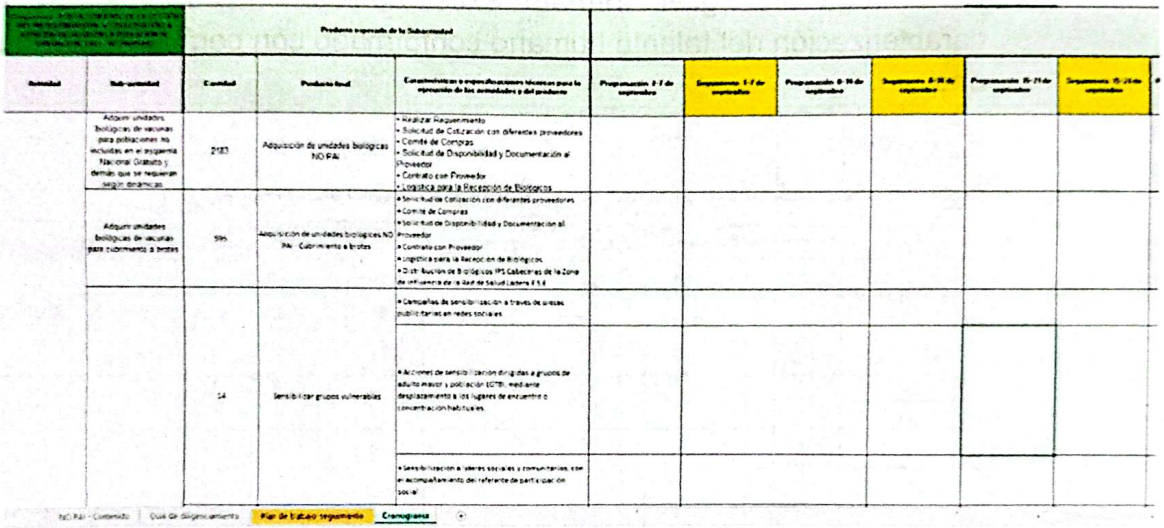
Soporte Ubicado en: 1. Obligaciones Especificas – 1.1 Plan de trabajo y cronograma.

VIGILADO supersalud

Powered by CamScanner

- Cronograma en archivo Excel, detallando las actividades, subactividades a desarrollar para el cumplimiento de los productos y/o entregables, que refleje una correcta y pertinente organización de las acciones y procesos a desarrollar para el cumplimiento contractual.

  Este cronograma podrá sufrir cambios según las dinámicas que se desarrollen en los territorios el cual se estará informando a la supervisión y equipo de apoyo, en los términos establecidos en el contrato.



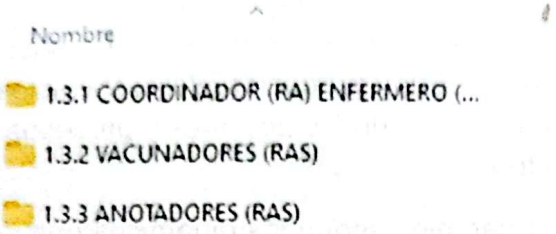
Soporte Ubicado en: 1. Obligaciones Especificas – 1.1 Plan de trabajo y cronograma.

- Carpeta digital con soportes documentales y hojas de vida de la conformación del talento humano requerido para la ejecución del contrato de referencia. En la carpeta se encuentra dividido por perfil y de forma individual los documentos que sustentan el cumplimiento de los requisitos determinados.

  El talento humano constituido, es el determinado en el contrato de la referencia. Los soportes que acreditan la idoneidad y experiencia para la ejecución del presente contrato se adjuntan en digital y hace relación a hoja de vida, certificados de afiliación a salud y pensión, diplomas, experiencia, copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios, judiciales, etc.

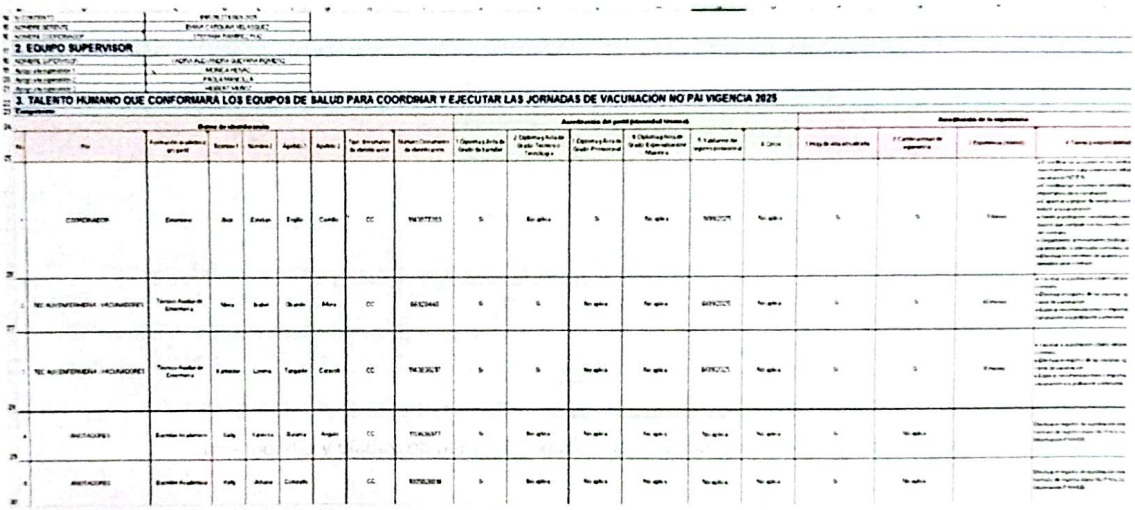
VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner



Soporte Ubicado en: 1. Obligaciones Especificas – 1.3 Soportes documentales y hojas de vida.

- Se entrega en digital, formato Excel debidamente diligenciado, matriz de caracterización del talento humano conformado con perfiles, funciones de cada uno.



Soporte Ubicado en: 1. Obligaciones Especificas – 1.2 Matriz de caracterización (rejilla) TH

- En carpeta digital se presentará propuesta de línea gráfica al equipo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud, para la producción y difusión de información de la ESE, según lo requerido por el contrato, para aval, validación y aprobación.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET

Powered by CamScanner

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

La Red de Salud de Ladera E.S.E desde el inicio del contrato a la fecha de corte de este primer informe parcial de actividades, ha efectuado el cumplimiento de las obligaciones generales pactadas de forma adecuada, oportuna y sin barreras, garantizando la entrega de información, documentación oportuna como el acatamiento de las normas vigentes que cubren la ejecución del contrato.

4. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

La ESE LADERA en cumplimiento del deber legal, generó el adecuado tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso. Esta información es custodiada y guardada por la ESE, con las reservas y formas que la ley determina para cada caso en específico.

5. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN

Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE y se adjuntan en:

DIGITAL	CD
DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1tLxT3o7iQzY9EzvLyz7rKmcuNYkOqB0G?usp=sharing

Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

6.PARAFISCALES

Se adjunta certificación emitida por el revisor fiscal, donde se especifica que la ESE, se encuentran al día en los pagos de la seguridad social y parafiscales a que ha a lugar según la normativa vigente, con los respectivos soportes.

7. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Los documentos determinados en el presente informe de actividades dan cumplimiento a los requisitos exigidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.

8. VALIDACIÓN

Firma del contratista	Diana Carolina Velásquez
Teléfono de contacto	301 546 9109
Email institucional	gerencia@saludladera.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 5c # 39 51 Barrio: Tequendama

Proyecto: Stefania Ramírez Ruiz, Referente de Vacunación
Reviso y aprobó: Blanca Liliana Fernández Orozco – Supervisor, Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud
Reviso: Oscar España Pulido, Asesor Jurídico

Powered by CamScanner